República de Panamá

Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental

Agenda Nacional para la Innovación y la Conectividad

Panamá en la Sociedad del Conocimiento

República de Panamá

Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental Agenda Nacional para la Innovación y la Conectividad

Panamá en la Sociedad del Conocimiento.

El rumbo de Panamá para el siglo XXI presenta importantes desafíos y oportunidades, relacionadas con su inserción efectiva en los nuevos circuitos internacionales de las economías basadas en conocimiento, con la elevación de su posición competitiva y con el mejoramiento de la calidad de los servicios del gobierno como instrumento promotor del desarrollo nacional.

1. Escenario

La respuesta formal de Panamá se basa en algunos factores críticos que definen su posición con respecto al resto de las naciones del hemisferio y del mundo.

1.1. Economía de lo Intangible.

De las naciones de América la panameña es la sociedad más cercana ala experiencia de generar una economía principalmente basada en el servicio, en el manejo de lo intangible, de lo no visible. Es menos dependiente de la agricultura y la preindustrialización que del servicio, de la actitud mental. Panamá ha sido desde hace tiempo un centro internacional de servicios financieros de elevada competitividad, con una economía que ha tomado el dólar norteamericano como referente, y especializada en el comercio.

1.2. Alta conectividad.

El Canal de Panamá, abrió una conducta nacional muy favorable a la internacionalización y a la coexistencia con múltiples culturas procedentes de todo el planeta. El tráfico internacional de mercaderías, el entendimiento de los estándares y el manejo de la complejidad y la incertidumbre, es en Panamá, mayor que en otras naciones. Se complementa esta ventaja, con la creación del "HUB" de las Américas, un enlace internacional de tráfico aéreo de alta dimensión.

El país es base para cinco cables internacionales para transmisión de datos de alta capacidad, y el esfuerzo próximo se dirige a elevar la conectividad alámbrica e inalámbrica en el interior del país.

1.3. Tamaño a favor.

La posición geográfica de panamá en el continente es privilegiada, y se coloca básicamente en el centro de las Américas, con un tamaño de territorio no muy extenso y con un tamaño y crecimiento de población que son de un nivel muy adecuado. Ello hace que la implantación de la conectividad y el desarrollo de una civilización más cercana al manejo del conocimiento, pueda ser más rápido y menos difícil que para otros países de la región.

1.4. Alineación estratégica.

Desde el inicio de la presente administración, el Presidente de la República y su gabinete, han enfocado el tema de la sociedad del conocimiento como un compromiso formal, y han buscado la colaboración de sectores clave en la vida nacional como el empresarial y el académico, para fomentar una estrategia unificada para favorecer las inversiones y las acciones dirigidas a elevar la capacidad de manejo de conocimiento y la competitividad con transparencia. La creación de la Secretaría de Innovación Gubernamental de la Presidencia de la República es una evidencia formal del compromiso asumido.

2. Secretaría de la Presidencia de la República para la Innovación Gubernamental.

Por Decreto Ejecutivo No. 102 de 1 de Septiembre de 2004, el Presidente de la República crea la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental, con funciones de planeación, coordinación, supervisión, colaboración, apoyo y promoción del buen uso de las tecnologías de información y comunicaciones en el sector gubernamental, para optimizar la utilización de las mismas en el proceso de modernización.

A la misma vez, la Secretaría tiene como objetivo promover e impulsar los proyectos de innovación y de re-invención de Gobierno, enmarcados en la tramitología y la relación entre las instituciones y el ciudadano.

3. Políticas

El Estado panameño busca, bajo ésta administración, un compromiso entre las instituciones y los ciudadanos para elevar la competitividad nacional y la inserción en las nuevas economías basadas en conocimiento, mediante la optimización de la infraestructura y los sistemas de información del estado, las condiciones de acceso ciudadano, y la formación y desarrollo hacia el futuro de una nueva

ciudadanía que aporte habilidades y competencias para aprovechar la conectividad con alto desempeño.

Los sistemas de información del estado, en todas sus instituciones deben enfocar su acción en la mejora del servicio al ciudadano, con transparencia y efectividad, de forma que se pueda optimizar y desarrollar la infraestructura tecnológica, y establecer programas coordinados dirigidos a innovar en la organización, trámites y servicios al ciudadano, re-inventando la arquitectura organizacional de los mismos, y elevando la conectividad nacional de forma que sea alta la accesibilidad de los ciudadanos a las innovaciones propuestas.

Es de especial importancia para Panamá, entrar en un proceso de modernización de los sistemas de información del estado, particularmente, aquellos de misión crítica por su efecto sobre los ciudadanos. Cuatro políticas básicas se ponen en efecto para abordar este reto:

Políticas.

- Fomento a la reinvención del Gobierno.
- Normalización de los sistemas y servicios.
- Racionalización de recursos.
- Coordinación de estrategias.

3.1. La política de Fomento a la reinvención del Gobierno.

Se origina en una visión integral del servicio del gobierno a la comunidad, no solamente reformando algunos aspectos de su operación, sino reconceptualizando la función pública a partir de nuevas condiciones sociales y de la aparición de nuevos medios tecnológicos que facilitan la gestión, particularmente de las administraciones locales y municipales.

Esta política incentiva a los despachos públicos para que avancen más rápidamente en la mejora y automatización de sus procesos, particularmente aquellos que tienen relación directa con el ciudadano. Propone un gobierno cercano al ciudadano utilizando medios y servicios innovadores. Ello tiene que ver con programas para la formación de los recursos humanos responsables, y con la elevación de las condiciones del parque informático y de su conectividad.

3.2. La política de normalización.

Enfoca el esfuerzo del estado en una operación, bajo condiciones homologables, entre diferentes instituciones, no solamente en materia de la integración e interoperabilidad de su parque informático, sino principalmente en la transportabilidad e intercambiabilidad de los registros públicos de forma que se puedan evitar duplicaciones y vacíos, y principalmente que se mantenga la consistencia y capacidad de verificación.

Se trata de una estrategia de sinergias que toma en consideración las normas internacionales que facilitan el intercambio de información, tanto para uso local como exterior, y los diferentes aspectos relacionados con la confección de registros públicos confiables.

3.3. La política de racionalización de los recursos.

Se enfoca en reducir los gastos de administración y mantenimiento, así como los gastos de adquisición y propiedad en proyectos públicos de informatización, a través de servicios comunes, y de optimización de la infraestructura pagada e instalada por el estado. Propone, alternativas de "outsourcing", que significan ahorros importantes, al conjunto de las instituciones, así como también mejoras en la capacitación para su adecuada operación.

El estado promoverá incentivos y apoyos a los servicios que se presten a múltiples instituciones, que individualmente no han logrado realizar las inversiones necesarias. La tecnología actual permite, concentrar este tipo de servicios informáticos, bajo condiciones óptimas de seguridad, disponibilidad y confiabilidad, atendiendo múltiples instituciones con servicios comunes como servidores de trafico, "call centres", "data centres", y digitalización.

3.4. La política de Coordinación de Estrategias.

Se propone establecer un equipo entre los responsables de la gestión informática de las instituciones clave del estado, que permita desarrollar acciones conjuntas de integración de servicios, e infraestructura, y principalmente, de proyectos para la innovación en servicios del estado a los ciudadanos. Ello permite diseñar nuevos servicios hoy inexistentes, y redefinir algunos, con base en las necesidades ciudadanas y en la integración de datos.

Comités intersectoriales de los responsables por procesos de modernización o de informática y el Comité Técnico de la Secretaría de Innovación Gubernamental son instrumentos de apoyo para la implantación de ésta política.

4. Estrategias

El Estado panameño busca, bajo ésta administración, un compromiso entre las instituciones y los ciudadanos para elevar la competitividad nacional y la inserción en las nuevas economías basadas en conocimiento, mediante la optimización de la infraestructura y los sistemas de información del estado, las condiciones de acceso ciudadano, y la formación y desarrollo hacia el futuro de una nueva ciudadanía que aporte habilidades y competencias para aprovechar la conectividad con alto desempeño. Se plantean Cuatro estrategias:

4.1. Estrategia 1. Sistemas de Información del Estado.

Fortalecer la infraestructura de sistemas de información de las entidades gubernamentales. Promover e implantar soluciones informáticas más modernas, que faciliten su gestión y que permitan la comunicación y la colaboración con el resto de las instituciones del Estado y el sector privado.

Consolidar y optimizar el uso de los recursos del Estado evitando la duplicidad y promoviendo un mejor aprovechamiento de las inversiones.

Asegurar el establecimiento de redes públicas a través de una infraestructura robusta y confiable, que mejore su utilización y calidad, por vía de la coordinación de los sistemas de información de las entidades y promover la creación de centros de servicio de datos.

Establecer las políticas y los estándares en el uso de las tecnologías de información y comunicación en el sector gubernamental.

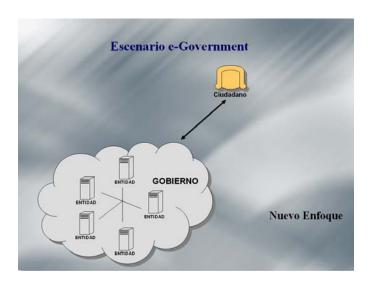
4.2. Estrategia 2. Panamá Digital.

Históricamente, los gobiernos han tendido a volcar sus responsabilidades y su complejidad administrativa hacia el ciudadano. En otras palabras, si una institución gubernamental requiere de información de otra institución acerca de un ciudadano para poder tramitar sus requerimientos, la mayoría de las veces se le solicita a la persona solicitante que se dirija a esa institución a buscarla y facilitarla. Un ejemplo de esto son los certificados de "paz y salvo", algunos permisos y otros.

El ciudadano debería poder ver al gobierno como un solo ente capaz de resolver sus requerimientos independientemente de que institución es responsable de la información, contar con una ventanilla única, física o electrónica, que permita llevar a cabo trámites desde un solo punto de contacto.

La estrategia "Panamá Digital" busca establecer la infraestructura y servicios que faciliten a los ciudadanos el contacto con los servicios del estado, facilitando su acceso, reduciendo la tramitología, evidenciando la transparencia de la función pública.

Bajo esta estrategia se *concentran* todas las iniciativas de "gobierno electrónico" y "ventanilla única"; y buscan presentar al ciudadano un solo punto de acceso para cualquier servicio gubernamental.



4.3. Estrategia 3. Participación Ciudadana.

Establecer las condiciones que faciliten el acceso ciudadano a los sistemas de información mediante la creación de puntos de acceso ciudadano, y políticas de capacitación en su uso y aprovechamiento, para generar mejores accesos al conocimiento.

4.4. Estrategia 4. Panamá Inteligente.

Promover el aprendizaje como conducta permanente de todos los individuos en el país.

Apoyar la incorporación de las más modernas tecnologías y metodologías al servicio de los procesos educativos, creando redes inter-escolares y nuevos procesos para la formación de capital humano que propulsen una mejor y más inteligente participación de Panamá en la Sociedad del Conocimiento.

Es la visión nacional enfocada en articular y promover las iniciativas relacionadas con el aprendizaje como una prioridad absoluta de la nación.

5. Proyectos e Iniciativas

5.1. Sistemas de Información del Estado.

Plan Maestro de Modernización e Innovación.

Cada institución gubernamental deberá tener un plan maestro de modernización e innovación que incluya el fortalecimiento de los sistemas de información y un enfoque centrado en facilitar la interrelación con los ciudadanos. En este caso, la Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental brindará:

- Apoyo y coordinación en el diseño de los planes maestros de modernización y fortalecimiento de los sistemas de información de las instituciones.
- Apoyo en el diseño de proyectos de innovación que busquen la agilización de los trámites, brindar un mejor servicio y promover la transparencia.
- Apoyo y coordinación en la elaboración de términos de referencia para la adquisición de soluciones informáticas y/o servicios de terceros.
- Consolidación de recursos informáticos y centros de datos.

Se promoverá la racionalización y la consolidación de los sistemas tecnológicos e informáticos del Estado para facilitar un mejor uso de sus recursos. Entre las iniciativas en práctica podemos mencionar:

- Sistema centralizado de herramientas de colaboración (correo electrónico y otros).
- Consolidación de Centros de Cómputo
- Consolidación de Redes.
- o Aplicaciones centralizadas para uso compartido, por ejemplo:
 - Sistema de recursos humanos gubernamental
 - Sistemas de Inventario
 - Centralización de funciones (Registro de documentos, bases de datos, etc.)
- Apoyo técnico inter-institucional.

Administración Centralizada de los Servicios de Telefonía del Gobierno

Este es un ejemplo de un servicio que recibe el Estado en todas sus instituciones sin que medie una consolidación, una revisión, un control y un proceso de negociación que permita obtener mejores tarifas y facilidades. En esta iniciativa se pretende:

- Consolidación de estados de cuenta y establecimiento de un punto único de contacto
- o Negociación de tarifas con empresas telefónicas
- o Licitación de los servicios de telefonía
 - Enlaces y troncales
 - Llamada local, LDN y LDI
- Racionalización del uso de los recursos
- Interconexión e Integración de Sistemas

Interconexión de sistemas que soportan un mismo proceso. Por ejemplo:

- Aduanas, Banco Nacional y Banca Privada para los procesos de liquidación
- o Finanzas públicas y contabilidad gubernamental
- o Presupuesto
- Recursos Humanos
- Flujos de trabajo para nombramientos y traslados de servidores públicos

5.2. Panamá Digital

Proyecto Panamá Compra

Es un proyecto innovador que busca re-inventar todo el proceso de adquisiciones gubernamentales. En este sentido, se busca modernizar las compras gubernamentales basado en los más nuevos estándares internacionales. Esta iniciativa incluye:

- Una nueva ley de contrataciones públicas que promueva la transparencia, que apoye procesos más eficientes y que permita la utilización de las facilidades de la tecnología de información y comunicación.
- Publicación y gestión de compras del gobierno a través de Internet
- Mejor control y uso de los recursos

Nuevos procesos, más ágiles y transparentes



• Proyecto Panamá Tramita

Es un ambicioso proyecto que busca inventariar, revisar, transformar y optimizar todos los trámites que los ciudadanos llevan a cabo con el gobierno en todas sus instituciones. Entre las principales tareas podemos mencionar:

- Facilitar a los ciudadanos un contacto y un acceso a los servicios que ofrece el Estado
- Reducir la complejidad y la cantidad de requerimientos en los trámites gubernamentales.
- Evidenciar la transparencia en la función pública facilitando las solicitudes de trámites y a la vez informando en cada momento sobre el estatus del mismo.
- Esta iniciativa incluye las siguientes fases:

Fase 1

- Inventario de trámites de todas las instituciones gubernamentales
- Diseño y carga de una Base de Datos con todos los trámites y sus requerimientos
- Publicación en Internet

Fase 2

- Revisión por parte de la Instituciones
- Congelamiento del trámite, es decir, no se podrán cambiar los requerimientos de un trámite sin la debida coordinación con la Secretaría de Innovación
- Ordenamiento en base a impacto y frecuencia

Fase 3

- Transformación de Procesos siguiendo el orden de prioridad
 - Aspectos legales y regulatorios
 - Aspectos culturales



Programa e-Panamá

- Cerca de 50 proyectos puntuales de modernización de procesos y gestión gubernamental que buscan acercar el gobierno al ciudadano. Entre las inicitativas más importantes de este programa podemos mencionar:
 - Gabinet: Flujo electrónico de documentos para la aprobación del Consejo de Gabinete
 - Gaceta Digital: Publicación instantánea en Internet de la Gaceta Oficial convirtiéndola en la publicación oficial

- Migración Invisible: Modernización de los procesos de migración en el Aeropuerto Internacional de Tocúmen y su interconexión con las instituciones de seguridad del Estado.
- Fiscalización Electrónica: Flujo electrónico de documentos que permitirá la automatización del proceso de control previo que lleva a cabo la Contraloría General de la República en todas las entidades del Estado.
- Flujo de contratación de funcionarios públicos
- Concurso de posiciones docentes en línea en el Ministerio de Educación, en donde se publica todo el proceso de competencia y sus resultados en Internet.
- Sistema distribuido de generación de cartas de trabajo para funcionarios públicos.
- Interconexión de los sistemas de la Dirección General de Aduanas con el Banco Nacional de Panamá y la Caja de Ahorros para el pago de las liquidaciones de aduana. Esta es la fase final del sistema de gestión de aduanas en línea.

5.3. Participación Ciudadana

Establecer las condiciones que faciliten el acceso ciudadano.

- Re-orientación del programa de las infoplazas en coordinación con la Secretaría de Ciencia y Tecnologóia (SENACYT)
- Fomento a puntos de acceso ciudadano
 - Incentivos a iniciativas tipo café Internet
 - o Uso dual de las aulas de innovación de las escuelas públicas
- Promover ofrecimientos atractivos y accesibles desde el punto de vista económico y de equipos y programas por parte de la empresa privada
 - o Ejemplo: Programa "Tu PC" promovido por una alianza de empresas privadas de la localidad.

5.4. Panamá Inteligente

Es la visión nacional enfocada en articular y promover las iniciativas relacionadas con el aprendizaje como una prioridad absoluta de la nación, en términos del desarrollo humano, elevación de la competitividad nacional y sostenimiento del bienestar y la prosperidad. Se preocupa por atender el proceso de aprendizaje desde las edades más tempranas, en las familias, en la escuela básica y la formación secundaria y universitaria, manteniendo como directriz, el continuar aprendiendo por toda la vida, incluyendo la capacitación en el trabajo y la vida adulta.

Se incluyen aquí los siguientes proyectos:

Red Académica Nacional de Panamá. - "Conéctate al conocimiento".

Es un proyecto emblemático de una gran transformación nacional, un viraje en el estilo del desarrollo y una apuesta por la mente del panameño en la sociedad del conocimiento, aprovechando la ventaja competitiva de ser la economía del hemisferio menos dependiente de la agricultura y la preindustrialización.

El proyecto se define como de largo alcance, y fomenta el aprendizaje significativo como fuerza directriz, apoyado con las más innovadoras tecnologías, y herramientas poderosas como mapas conceptuales, para asegurar el desarrollo de habilidades para construír representar y hacer público el conocimiento, de los individuos y de grupos escolares.

Conéctate inicia en su primera fase con cerca de 150 escuelas. Para el 2009, se espera contar con 1000 escuelas participantes activamente, con su personal debidamente capacitado, que alcanzarán a una importante proporción de niños panameños. Las escuelas oficiales que participen del programa provendrán de todas las provincias del país, incluyendo aquellas de difícil acceso y multigrados. Para finales del 2005, las escuelas que se incorporen lo harán por concurso. De ésta forma se asegura la participación en *Conéctate* de las escuelas verdaderamente interesadas en formar parte del proyecto.



Dr. Alberto Cañas, Institute for Human and Machine Cognition con estudiantes de la Escuela República de Alemania.

Plan Nacional para Promover el Aprendizaje. "Proyecto Prepárate".

Se trata de una proposición política de alta envergadura, dirigida a cambiar los términos del desarrollo nacional y transitar de una economía primaria y extractiva hacia una economía de servicios e intangibles resultantes de transformaciones en la mente y las habilidades individuales y colectivas.

Propone una estrategia nacional de aprendizaje y desarrollo de capital humano, complementada con una estrategia nacional para la elevación de la conectividad y de la competitividad, mediante el desarrollo de habilidades especiales en la población, enfocadas a la economía basada en conocimiento e información.

Significa una intensa campaña permanente para incentivar la voluntad de todo individuo o grupo por aprender algo nuevo. Preocuparse por la educación personal, por la de los padres, por la de los hijos, por la de la comunidad o barrio, de la organización o empresa. Invitar a los demás a tomar acción proactiva en función del aprendizaje como conducta nacional.

Universidad Virtual del Funcionario Público. "Capacítate".

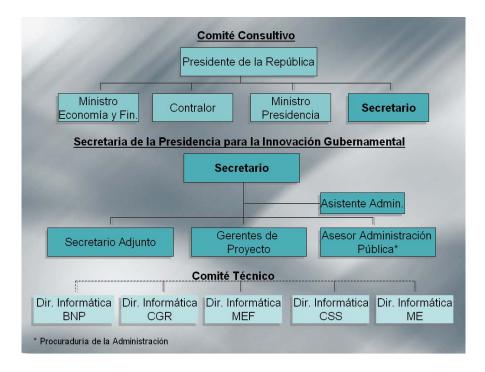
Si Panamá es principalmente una economía de servicios, todo panameño debería ser muy educado en la filosofía del servicio y la calidad, más aún, del conocimiento como fuerza del desarrollo nacional. La elevación de la calidad en el servicio público debe ser ejemplo de tal actitud nacional y para ello se deben desarrollar nuevas habilidades en todo servidor del estado, por estrategias de e-learning directo a sus puestos de trabajo, y la habilitación de aulas virtuales en cada entidad oficial, y una estrategia para desarrollo de contenidos de utilidad para servidores públicos.

Esta estrategia se podría complementar con un plan de fomento con incentivos a las organizaciones que desarrollen estrategias de e-learning para sus empleados y asociados. Se trata de promover una cultura de usos de estas nuevas tecnologías en todos los ámbitos de la actividad nacional.

En un plan nacional se puede incluír también la iniciativa para el fomento a las estrategias de preparación de panameños para nuevos tipos de negocios electrónicos, desarrollo de software, producción de contenido digital e incluso maquila de información digital, administración internacional de mega-bases de datos, actualización y mantenimiento remoto de aplicaciones.

6. Organización.

La Secretaría de la Presidencia para la Innovación Gubernamental ha sido organizada como una unidad pequeña y eficiente, que no demanda grandes recursos o instalaciones. Su mandato permite principalmente la coordinación, planeación y supervisión de programas a través de toda la administración.



Organigrama de la Secretaría

Se ha integrado con un pequeño grupo de especialistas y consultores, con un equipo base. Se invita a grupos de directores de informática en el gobierno, para que ayuden a promover programas integrados y a rediseñar sistemas de información, así como para revisar las especificaciones de la infraestructura.

Los especialistas que se requieran con habilidades específicas se transfieren temporalmente desde otras ramas de la administración, con el fin de apoyar a la secretaría en el diseño o la implantación de proyectos. Estos especialistas comisionados ayudan a mantener un buen nivel en el diseño de proyectos y reduce el costo para la administración.

El Decreto Ejecutivo No. 102 de 1 de septiembre de 2004, que crea la Secretaría, establece la creación de un Consejo Consultivo que preside el Presidente de la República y lo forman además el Secretario y cuatro Ministros de Estado. Además, crea un Comité Técnico, que lo forman cuatro Directores de Informática de entidades de gobierno

El Consejo Consultivo apoya a la Secretaría en la conducción de las innovaciones en el gobierno, y crea un cuerpo técnico para apoyar en la determinación de especificaciones tecnológicas, recursos y métodos de implantación.

El Comité Técnico apoya a la Secretaría en el diseño de los proyectos de modernización y también vela porque sus instituciones y el resto del Estado cumpla con los estándares y políticas definidas.

Es importante destacar el gran compromiso del Presidente de la República y su identificación continua con los objetivos de modernizar e innovar la gestión de gobierno, agilizar los procesos, transparentar la función pública y lograr un verdadero acercamiento al ciudadano. Esto, no solo es manifiesto por su total participación en cada una de las actividades de la Secretaría, sino también por su interés de que el Secretario asista a todas las sesiones del Consejo de Gabinete.

Además de lo anterior, recientemente se incorporó en las normas presupuestarias del Presupuesto de la Nación para el año 2006 el que todas las adquisiciones de tecnología de información deban llevarse a cabo en cercana coordinación con la Secretaría.

Todos estos esfuerzos constituyen en su conjunto La Agenda Nacional para la Innovación y la Conectividad. Los rápidos resultados obtenidos por la Secretaría, han ganado la confianza del presidente y del gabinete ministerial, elevando el financiamiento y los recursos, y ajustando las metas entregables. Aunque la iniciativa es ambiciosa, se ha tomado el debido cuidado para no comprometer proyectos más allá del alcance del escenario actual de implantación.

7. Alianzas Estratégicas.

La Secretaría cuenta con alianzas que le permiten lograr sus objetivos de una manera más eficiente. Estas apoyan en la gestión de planeación, ejecución y control.

7.1. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Esta es sin duda una de las alianzas más importantes en términos de transferencia de conocimiento y también apoyo en la agilización de gestión. El PNUD aporta conocimiento a través de sus múltiples consultores y por la experiencia en un número importante de países en cada uno de los temas de modernización. Además, permite que la Secretaría lleve a cabo los proyectos de modernización del Estado de una manera fluida, sin depender de la burocracia normal del gobierno.

Lo anterior no va en detrimento de uno de los objetivos más importantes de la Secretaría, que es, lograr un gobierno eficiente, poco burocrático y ágil.

7.2. Contraloría General de la República

El alto grado de coordinación con la Contraloría General de la República, nos permite, no solo colaborar en la modernización de los procesos del Estado que tienen que ver con las finanzas gubernamentales o los procesos de fiscalización y auditoria, sino también fortalece las tareas de control y ejecución de las políticas de reducción de gastos, racionalización y consolidación del uso de la tecnología dentro del gobierno.

La Contraloría, a través de sus fiscalizadores en cada una de las instituciones, vela por el cumplimiento de las políticas en el uso de la Tecnología previamente establecidas por la Secretaría.

Además de lo anterior, la Contraloría tiene un gran compromiso con la modernización y con la re-invención del gobierno, lo que nos permite trabajar en equipo y poder lograr los cambios que tanto necesitamos.

Todos estos esfuerzos constituyen en su conjunto La Agenda Nacional para la Innovación y la Conectividad. Los rápidos resultados obtenidos por la Secretaría, han ganado la confianza del presidente y del gabinete ministerial, elevando el financiamiento y los recursos, y ajustando las metas entregables. Aunque la iniciativa es ambiciosa, se ha tomado el debido cuidado para no comprometer proyectos más allá del alcance del escenario actual de implantación.